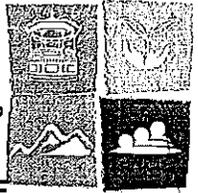




TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día seis de septiembre de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza	Presidente Municipal
M. en C. P. Monzeisela García Ramos	Síndico
M. en D. Jonathan N. Morales Villegas	Primer regidor
C. Yacqueline Velázquez Mejía	Segunda regidora
Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer regidor

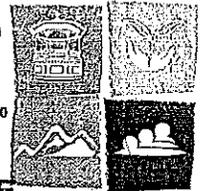
Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima regidora

Acto seguido, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta de la síndico; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

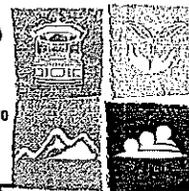
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]
Yuridia San Juan
2



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

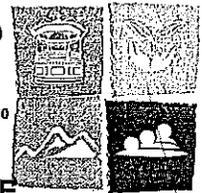
Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación de las obras y/o acciones del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021 y,
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

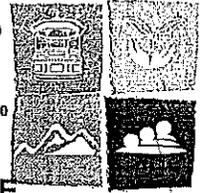
Punto de acuerdo referente a la aprobación de las obras y/o acciones del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que en fecha 02 de septiembre del año en curso se recibió oficio número TV/PM/DOPDUYE/153/2021 signado por el director de obras públicas, desarrollo urbano y ecología de este Ayuntamiento, mediante el cual solicita se someta ante este órgano de gobierno para su autorización, las obras y/o acciones del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021, lo anterior de conformidad con el oficio número 20704000L/0006/2021 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la utilización de dicho programa. Derivado de lo expuesto, el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, pone a consideración de este cuerpo edilicio para su aprobación la siguiente propuesta:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO
1.	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN SANTA MARIA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 255,686.06
2.	REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 383,529.10
3.	REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA PROTECCIÓN CIVIL, EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 782,393.10
4.	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	TENANGO DE ARISTA	\$ 375,548.69

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the name "Yuridia San Juan" and a circled number "4".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

5.	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN SANTA MARIA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,814,808.54
6.	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 300,000.00
7.	PAGO DE ISR DEL EJERCICIO FISCAL 2015		\$ 1,911,965.48
8.	PAGO DE ISR DEL EJERCICIO FISCAL 2016		\$ 2,000,000.00

MONTO TOTAL AUTORIZADO	\$ 7,823,930.97
------------------------	-----------------

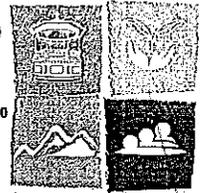
La séptima regidora comenta que las obras se realizan en beneficio de la ciudadanía, sin embargo, solicita se le pueda hacer llegar la justificación específicamente de la obra de alumbrado público, a lo que el Presidente Municipal le refiere que la distribución de los recursos, así como de las obras y/o acciones se están realizando con base en los acuerdos tomados previamente.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

[Handwritten signatures and marks]

Yuridia ~~San Juan~~



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento del Tenango del Valle, Estado de México, las obras y/o acciones del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio fiscal 2021, de conformidad con lo siguiente:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO
1.	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN SANTA MARIA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 255,686.06
2.	REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 383,529.10
3.	REHABILITACIÓN DE OFICINAS PARA PROTECCIÓN CIVIL, EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 782,393.10
4.	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	TENANGO DE ARISTA	\$ 375,548.69
5.	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL, EN SANTA MARIA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,814,808.54
6.	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 300,000.00
7.	PAGO DE ISR DEL EJERCICIO FISCAL 2015		\$ 1,911,965.48
8.	PAGO DE ISR DEL EJERCICIO FISCAL 2016		\$ 2,000,000.00

MONTO TOTAL AUTORIZADO	\$ 7,823,930.97
------------------------	-----------------

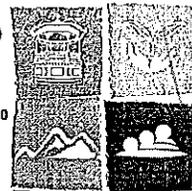
[Handwritten signatures and marks]

Yuridia San Juan

6



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdo 004/2021. Se Instruye al director de obras públicas, desarrollo urbano y ecología para que, en el ejercicio de sus funciones, acuda a las instancias correspondientes y realice la ejecución y seguimiento de las obras y acciones referidas.

Acuerdo 005/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día seis de septiembre de dos mil veintiuno.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico

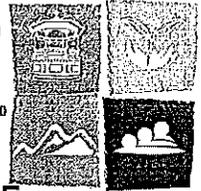
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Yordana San Juan]

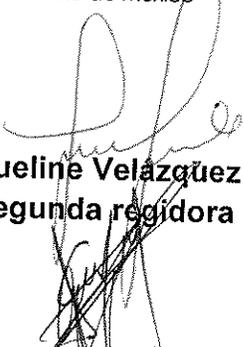


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

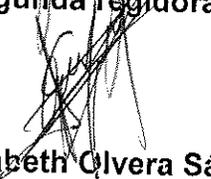
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor


C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora


Lic. Jonathan Sassi Reyes
Tercer regidor


T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora

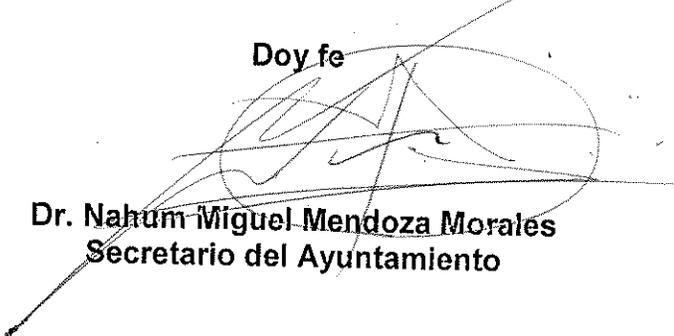

P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento